

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
DREAM TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL CELEBRA EL QUINCE  
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Quince días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía **DREAM TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL** ubicado en Víctor Manuel Rendón 440 y General Córdova se reúnen los accionistas presente, señores; Jacqueline Graciela Aguas Santillán, María de Lourdes Mendoza Arias, Propietarios de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que representa un Capital Suscrito y Pagado de **OCHOCIENTAS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Estando presente la totalidad del capital accionario y por lo tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se acepta por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos está dispuesto a tratar en forma unánime;

1. Informe del Comisario Principal de la Compañía;
2. Informe del Gerente General de la Compañía;
3. Conocer los estados financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2013 ;
4. Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 274 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda validamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión el Sr. Simón Bolívar Tutiven Decker en su calidad de accionista y actúa como Secretario la Srta. Lourdes Alexandra Tutiven Mendoza en calidad de Gerente General. La señoría Secretario formula la lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

El Secretario de la Junta da lectura y se entra a conocer el primer punto del orden del día:



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DREAM TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL C/ EL DUCADO, 1001 MARZO DEL DOS MIL CATORCE

## PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el Presidente, y ordena a el Secretario a dar lectura y pone en consideración de los Accionistas de la Compañía el Informe que ha presentado el Comisario Principal, en los términos siguientes: Guayaquil, 8 de marzo de 2014, Señores ACCIONISTAS DREAM TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL. Cuidad Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de DREAM TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL. Pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas; 2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente, Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Comanditas y Estados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados; 3. He revisado los Estados Financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2013 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). En mi opinión a los cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular; 4. La inversión anual que presenta la empresa es la apropiada, de acorde a como se muestra el negocio. Finalmente no existen observaciones que formular a DREAM TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2013. Atentamente, **ELIANA RODRIGUEZ SUAREZ** Comisario Principal C.I. # 0913827156. Los Accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.

El Secretario da lectura y se entra a conocer el segundo punto del orden del día:

## SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el Presidente, quien ordena a el señor Secretario de lectura a su informe de Gerente General y lo pone en consideración de los Accionistas de la Compañía, en los términos siguientes: Guayaquil, 09 de marzo de 2014, Señores ACCIONISTAS DREAM TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL. Ciudad. De mis consideraciones: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de



<b>SECRETARÍA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE</b>	<b>COMISARIO PRINCIPAL</b>	<b>COMISARIO SUPLENTE</b>
<b>DREAM TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL, S.A. DREAMINTL C.E. MARZO DEL DOS MIL CATORCE</b>	<b>DR. JUAN RODRIGUEZ SUAREZ</b>	<b>DR. JUAN RODRIGUEZ LINDAN</b>
<b>E-mail: info@dreamtravel.com.ec</b>	<b>E-mail: info@dreamtravel.com.ec</b>	<b>E-mail: info@dreamtravel.com.ec</b>

Compañías y su régimen vigente, y el Estatuto Social de **DREAM TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL**, porigo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se informa en calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año natural 2013, el libro que redactó en los siguientes términos: 1. Durante el año que corresponde este informe no se ha realizado cambios importantes en el giro del negocio, porque hemos incurrido en gastos de montaje e instalación y mantenimiento del negocio propio. 2. Hemos contratado servicios profesionales de la empresa R&M Asociados and Co. Para que asegure la contabilidad de la empresa, y presento los informes contables al directorio de la empresa, y entables de control. 3. Las operaciones del negocio son se encuentran en proceso de activación comercial para la recuperación de ciertos circuitos y a las necesidades de ampliar las líneas de productos comerciales con un stock reservado de servicios, un anticipo esto aun se está planificando para el siguiente ejercicio económico.

Finalmente mis agradecimiento al personal de la compañía por su entrega en los labores encomendadas y que continúan con ese proceso de negocio en marcha. Atentamente, **LOURDES ALEXANDRA TUTTIVEN HONDOZA**, Gerente General. Los accionistas aprueban el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

El Secretario de lectura y se entra a conocer el tercer punto del orden del día:

**TERCER PUNTO: CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2013 DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el Presidente, quien pone a su consideración los documentos de la contabilidad, así se hace, ellos son: (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2013.

Los Accionistas estudian los documentos antes mencionados y de la correspondiente votación la Junta General aprueba los mismos por unanimidad.

El Secretario de lectura y entran a conocer el cuarto punto del orden del día:

**QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.**

Se pasa a elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía, siendo designados en su orden **Juan Rodríguez Suárez**, y el Sr. **Juan Rodríguez Lindan**. Se procede a elaborar los nombramientos a los comisionados elegidos y a fijar su retribución.



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DREAM TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

Se concede un recess para la elaboración de la presente Acta.- Una vez redactada el acta se remite a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y la Presidente ordena su lectura por Secretario.- Leída que fue el Accionista la aprueba sin modificaciones, con lo cual se dio por terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia y en unidad de acto.- (7) Sr. SIMÓN BOLÍVAR TUTIVÉN DECKER - Presidente.- Accionista (7) Sra. LOURDES ALEXANDRA TUTIVÉN RINDOZA - Secretario.- Gerente General



**SIMÓN BOLÍVAR TUTIVÉN DECKER**  
 PRESIDENTE - ACCIONISTA



**LOURDES ALEXANDRA TUTIVÉN RINDÓZA**  
 SECRETARIO - ACCIONISTA



**SIMÓN BOLÍVAR TUTIVÉN DECKER**  
 ACCIONISTA



**LOURDES ALEXANDRA TUTIVÉN RINDÓZA**  
 ACCIONISTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DREAM TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL, CEBERRADA EL QUINCE, DIEZ Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL, CATORCE.**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de la Compañía **DREAM TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL**, es fiel copia del original que reposa en el Archivo de Secretarías a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.



**LOURDES ALEXANDRA TUTIVEN MENDOZA  
SECRETARIO**

